



MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
RENTAS Y PATENTES

Quillota,

22 JUL. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

NUM **4682** Vistos: La solicitud presentada por **ERIKA MARIANGEL SALAS MUÑOZ**; 1) El Ordinario N° 310/2014 de la DOM que aprueba cambio de nombre y dirección de patente de Patente de Alcohol Rol 4-40042; 2) El certificado N° 171 de Recepción Final de Obras 3) El Certificado de Zonificación 4) Contrato de Arrendamiento de fecha 03 de Marzo de 2014; 5) La resolución sanitaria N° 1097 y 1096 de fecha 5 de Septiembre de 2012 6) Certificado de Numeración Domiciliaria N° 478 de fecha 08 de Noviembre de 2010; 7) El Certificado de Antecedentes; 8) La Declaración Jurada; 9) Fotocopia de Contrato de Compraventa de fecha 19 de Mayo de 2014; 10) El pronunciamiento de la JVV José Miguel Carrera; la sesión del Honorable concejo Municipal N° 262 de fecha 07 de Julio de 2014; Acta 31; el Decreto Alcaldicio N° 4259 de fecha 07 de Julio de 2014; el Decreto Alcaldicio N° 2066 de fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes; la Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

**DECRETO**

1. APRUEBESE EL CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL CLASE Ñ "SALONES DE TE O CAFETERIA" EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

1	-	NOMBRE	: ERIKA MARIANGEL SALAS MUÑOZ
2	-	R.U.T.	: 08.666.553-0
3	-	UBICADO EN	: OHIGGINS N° 365
4	-	GIRO PRINCIPAL	: SALONES DE TE O CAFETERIA
5	-	CODIGO ACTIVIDAD	: 63111
6	-	ROL	: 4-40042

Anótese, comuníquese, archívese y deseé cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
  2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.
- DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes